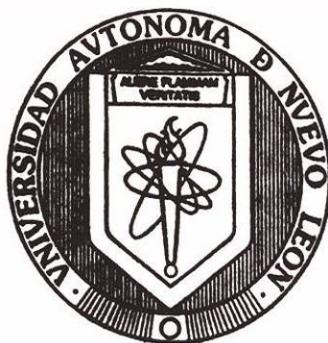


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN EXTENSIONES EDUCATIVAS DEL CENTRO  
DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO # 74 DE 1987 A 1989  
EN EL EJIDO TEPEHUAJE DE CADEREYTA JIMENEZ, N. L.

OPCION III C  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

JOSE JOAQUIN GARCIA SOTO

MARIN N.L.

DICIEMBRE DE 1995

040.630  
FA4  
1995  
C.5

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954



1080062371

T  
5543  
c41  
G3.

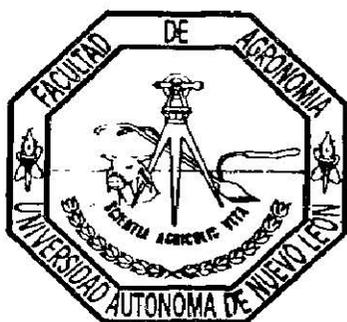
  
Biblioteca Central  
Maena Solidaridad  
F. Tesis

  
BURANI Rangel Tesis  
FL DO  
TESIS CIRCULATURA

040.630  
174  
1910  
C.5

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN EXTENSIONES EDUCATIVAS DEL CENTRO  
DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO # 74 DE 1987 A 1989  
EN EL EJIDO TEPEHUAJE DE CADEREYTA JIMENEZ, N. L.

OPCION III C  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

JOSE JOAQUIN GARCIA SOTO

MARIN N.L.

DICIEMBRE DE 1995

12410 <sup>e</sup>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE: AGRONOMIA

EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN EXTENSIONES EDUCATIVAS DEL CENTRO  
DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO # 74 DE 1987 A 1989  
EN EL EJIDO TEPEHUAJE DE CADEREYTA JIMENEZ, N. L.

OPCION III C

QUE PRESENTA A CONSIDERACION  
DE LA COMISION REVISORA

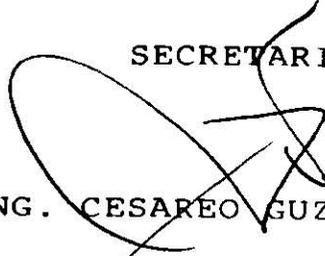
JOSE JOAQUIN GARCIA SOTO

COMISION REVISORA

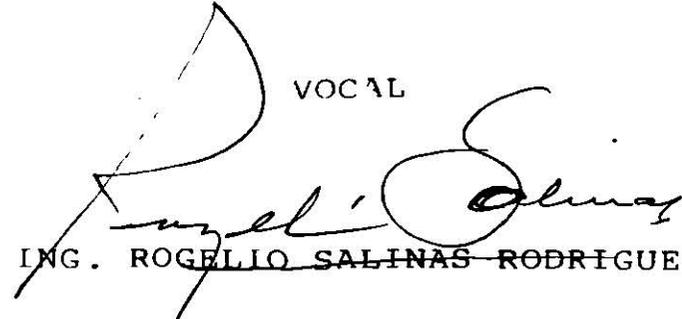
PRESIDENTE

  
LIC. MAURO SALDAÑA QUINONES

SECRETARIO

  
ING. CESAREO GUZMAN FLORES

VOCAL

  
ING. ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ

## DEDICATORIA

### A MIS PADRES

Sr. José Alfredo García Rodríguez

Sra. Francisca Soto Sosa +

A quienes doy mi más grande agradecimiento  
por haberme procreado y educado.

### A MIS HERMANOS

Jesús García Soto

Hermelinda García Soto

Guadalupe García Soto

Ma. Isabel García Soto

Rosalinda García Soto

Qué con amor auténticamente fraternal  
antepusieron mis intereses a los de ellos,  
y que en ausencia de mi madre  
supieron infundirme el valor de superación.

### A MI ESPOSA E HIJOS

Profra. Isabel Cristina de León Lucio

Yahir Edgardo García de León

Yannet Haydeé García de León

Yazel Alan García de León

Razón de mi existir

y actores principales de mi escenario

quienes tienen y se merecen

mi más grande amor.

### A DIOS

Por estar conmigo en todo momento.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS  
QUE EN TODO MOMENTO ESTUVIERON APOYANDOME,  
VA MI AGRADECIMIENTO.

## INDICE

	Página
1. INTRODUCCION	5
2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION AGROPECUARIA EN MEXICO A NIVEL TECNICO.	7
3. LAS EXTENSIONES EDUCATIVAS EN LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIOS.	11
3.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LAS EXTENSIONES EDUCATIVAS.	11
3.2. EXPERIENCIAS EN LA APLICACION DE LAS BASES NORMATIVAS DE LAS EXTENSIONES EDUCATIVAS EN LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO.	12
3.3. UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA CONCRETA.	18
4. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	28
5. ANEXOS	31
6. BIBLIOGRAFIA	32

## 1. INTRODUCCION

Las extensiones educativas fueron autorizadas con la finalidad de corresponder a las demandas que sobre este aspecto de la educación presentan las comunidades existentes en la zona de influencia de los planteles C.B.T.a's (Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuarios) ya establecidos.

Cabe hacer mención que sobre la Educación no Formal, la Dirección cuenta con el servicio de B.E.T.A.'s (Brigadas de Educación Tecnológica Agropecuaria), siendo ésta otra forma de Extensionismo educativo.

La Extensión educativa escolarizada además de responder a una demanda, tiene como principal objetivo el trasladarse al lugar solicitado e impartir la educación bivalente, donde el educando recibe certificado que lo acredita como Técnico Agropecuario y estudios de Bachillerato (Preparatoria), pudiendo así integrarse a la producción en la zona donde está enmarcada la Extensión o en otro lugar, ya sea trabajando por su cuenta (autoempleo) o en las diferentes dependencias oficiales y privadas que lo soliciten; o seguir estudiando en las carreras afines a su especialidad si así lo prefiere; o combinar estudio y trabajo.

Este trabajo busca demostrar la importancia que tienen las Extensiones Educativas para la Educación Tecnológica Agropecuaria; con todo ello comprender que las metas de esta educación se logran mediante una relación estrecha entre el plantel sede y las arriba mencionadas.

Por lo dicho anteriormente en el desarrollo de este trabajo se describen varios momentos del informe; dentro del primer capítulo, se presentan los antecedentes históricos de la Educación Agropecuaria en México; el nivel de información

que nos permitió consolidar ese momento, fué empírico el cual correspondió a nuestra cotidianeidad.

En el siguiente capítulo se presenta el marco teórico en el que se aborda el tema de las Extensiones Educativas en los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuarios; su presentación obedece al hecho de contar con elementos normativos que fundamentan nuestra problemática.

Debo señalar que en base a una comisión desempeñada dentro de mi carrera profesional en la fundación y mediante el diseño de una serie de actividades en la Extensión Educativa de Pesquería, N.L., se pudo realizar una experiencia concreta.

Finalmente, se llegan a las conclusiones y se hacen una serie de sugerencias.

## 2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION AGROPECUARIA EN MEXICO A NIVEL TECNICO

Como antecedente a la Educación Tecnológica Agropecuaria entra en consideración la Escuela Rural Mexicana del maestro Rafael Ramírez, enmarcando a las Escuelas Prácticas de Agricultura y Misiones Culturales que atienden pequeñas comunidades, ofreciendo educación no escolarizada.

Aún existiendo estos servicios el agro mexicano insistió en la necesidad de que recibieran sus hijos educación que les abriera el campo de la cultura, la técnica y la modernización para el trabajo agropecuario, forestal y agroindustrial. De esta manera en un principio se dió respuesta a esta demanda mediante las E.T.a's (Escuelas Técnicas agropecuarias) con educación de segunda enseñanza.

Pasado el tiempo se crearon los C.E.T.a's (Centros de Educación Tecnológico agropecuarios) con enseñanza a nivel medio superior preparando jóvenes como Técnicos en Agricultura y Ganadería y su Preparatoria. Posteriormente los C.E.T.a's se transformaron en C.B.T.a's (Centros de Bachillerato Tecnológico agropecuarios) con educación bivalente; como en la actualidad se les conoce pues en tres años el alumno egresa como bachiller y con la opción de una especialidad técnica agropecuaria.

En 1969, por acuerdo del Titular de la Secretaría de Educación se creó la Subdirección de Escuelas Técnicas Agropecuarias y ante el crecimiento y la importancia que adquirió la Subdirección y el esfuerzo por impulsar la Educación Agropecuaria en todos los niveles, en Diciembre de 1970, se creó por Decreto Presidencial la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria para cubrir las necesidades de Nivel Medio Superior dando nacimiento a los

primeros 17 Centros de Estudio Tecnológico Agropecuarios (C.E.T.A.'s) en el país.

Zavala (1990); al hablar sobre el marco legislativo señala que en 1925 la Secretaría de Agricultura creó las primeras Escuelas Agrícolas, que en 1932 se transformaron en Escuelas Regionales que dependían de la Secretaría de Educación Pública; en 1967 estos planteles se transformaron en Escuelas Secundarias Técnicas Agropecuarias y en 1971 después de varios cambios, pasaron a depender de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria que coordina actividades educativas a varios niveles.

A través del tiempo estos Centros Educativos han sufrido modificaciones en su estructura orgánica y académica. En el inicio de su fundación en el Estado de Nuevo León (1974 a 1982). los centros educativos se llamaban Centros de Estudio Tecnológico Agropecuarios (C.E.T.A.), donde los egresados obtenían el título de Técnico Agrícola, Técnico Pecuario y Técnico en Maquinaria Agrícola.

De 1982 a 1985, cambia la estructura orgánica y académica de acuerdo a las disposiciones de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (S.E.I.T.), dando la reestructura al tronco común académico hasta el tercer semestre y se crean especialidades de acuerdo a las necesidades de la tecnología de la región. convirtiéndose en Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario (C.B.T.a.). y los egresados obtenían el título de Técnico Agropecuario Especialista.

En 1985 las escuelas del Estado de Nuevo León ofrecían 9 carreras; para 1989 los C.B.T.a's contaban con 1056 alumnos. Actualmente existe una Coordinación Estatal que organiza, dirige, evalúa y controla las actividades de los

C B T.a's en Nuevo León.

De 1981 a 1984 se implementó el Plan de Estudios para el Bachillerato de Ciencias Químico-Biólogo con la carrera de Técnico Agropecuario especialista en Fruticultura, en Ovinos y Caprinos. Industrialización de Productos Lácteos, Bovinos de clima templado Combate de Plagas y Enfermedades, Cultivos Hortícolas. Cultivos Forrajeros y Cultivos Industriales.

A partir de 1984 entraron en vigor los Planes de Estudio para el Bachillerato Tecnológico Agropecuario en las áreas de las ciencias Químico-Biólogo y Físico-Matemático con la carrera de Técnico Agropecuario.

En la actualidad existen 17 especialidades autorizadas para toda la República, las cuales operan de acuerdo a las demandas de cada región, destacando la de Técnico en Informática Agropecuaria. Técnico en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental. Técnico en Comercialización y Abasto de Productos Agropecuarios, etc. Esto en respuesta a la Modernización Educativa que exigió la inclusión curricular de la Informática en todas las especialidades. (Anexo 1)

#### CUADRO 1

Especialidades que ofrece la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria en sus Centros de Bachillerato

ESPECIALIDADES	BACHILLERATO
1. Técnico Agropecuario	QB Y FM
2. Técnico en Admón. de Ejidos Turísticos	QB Y FM
3. Técnico en Comercialización y Abasto de Productos Agropecuarios.	QB Y FM

ESPECIALIDADES	BACHILLERATO
4. Técnico en Topografía	QB Y FM
5. Técnico Forestal	QB Y FM
6. Técnico en Agricultura Intensiva	QB
7. Técnico en Agroindustrias	QB
8. Técnico en Explotación Ganadera	QB
9. Técnico en Fruticultura	QB
10. Técnico en Horticultura	QB
11. Téc. en Rehabilitación y Mejoramiento Amb.	QB
12. Técnico en Informática Agropecuaria	FM
13. Técnico en Mantenimiento de Equipo Agroindustrial	FM
14. Técnico en Administración Agrosilvícola	EA
15. Técnico en Administración y Contabilidad Rural	EA
16. Técnico en Agronegocios	EA
17. Técnico en Desarrollo Comunitario	CS

QB: Ciencias Químicas-Biológicas; FM: Ciencias Físico-Matemáticas; EA: Ciencias Económico-Administrativas; CS: Ciencias Sociales.

### **3. LAS EXTENSIONES EDUCATIVAS EN LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIOS**

Para cubrir este tema me permito dividirlo en tres partes; para así en el primero, hablar exclusivamente de los antecedentes de las extensiones, y en el segundo y tercero que son los más relacionados con mi experiencia práctica enmarcarla de tal manera que pueda ser lo más explícita posible.

#### **3.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LAS EXTENSIONES EDUCATIVAS**

Al término de la década de los 70's la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria empezó a recibir fuertes demandas de instalación de C.B.T.a's en municipios de los estados del país y no habiendo autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública para ello; se empezó a hacer estudios de zona para poder dar respuesta a ésta demanda.

Por otra parte en algunos planteles del país empezó a bajar la inscripción de alumnos por un sinúmero de motivos de índole socioeconómico como los bajos ingresos de los padres de familia que hizo que los jóvenes se incorporaran al trabajo y por consecuencia dejar sus estudios; competencia con otros servicios educativos (Educación terminal, Computación, Secretariado, Mecánica, etc.); aunado a lo poco atractivo de la carrera Técnica Agropecuaria, por los altos costos para iniciar una empresa agropecuaria, baja oferta de empleo en las dependencias oficiales, muy bajos salarios tanto de las dependencias gubernamentales como en la industria privada.

La carrera empezó a ofrecer muy poca competencia con otras carreras en cuanto a alternativa de carácter ocupacional, con baja demanda y remuneraciones.

Aunado a lo anterior, la ubicación de muchos planteles en la época de su fundación no contemplaron el potencial educativo y su ubicación poco estratégica (alejado de las escuelas secundarias, zonas de producción, etc.), hizo que la población escolar bajara muy significativamente como se mencionó con anterioridad lo que puso en peligro la existencia de los mismos, por lo que surgió la idea de las Extensiones Educativas.

Extensión es un término muy usual empleado en la educación y de hecho, los Programas de Extensión Agrícola dieron paso o fueron los precursores de las primeras Escuelas Prácticas de Agricultura lo que finalmente se transformó en C.E.T.a's y en la actualidad C.B.T.a's.

Si bien el Extensionismo es una Práctica Educativa de carácter informal, la modalidad de las Extensiones Educativas es formal y escolarizada en edificios y terrenos proporcionados por las autoridades municipales, estatales o particulares, en común acuerdo integrados en un comité, en el cual los compromisos de atención técnico-administrativa serán del plantel, y los recursos materiales de la comunidad.

### **3.2. EXPERIENCIAS EN LA APLICACION DE LAS BASES NORMATIVAS DE LAS EXTENSIONES EDUCATIVAS EN LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO.**

Para el establecimiento de una Extensión Educativa el responsable de dicha comisión debe apegarse a las bases normativas para el funcionamiento de las Extensiones de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (Anexo 2), las cuales fueron emitidas oficialmente por la Subdirección Académica el 25 de Febrero de 1987.

En virtud de que la normatividad no autoriza la creación

de nuevas plazas para promover; primero se hace un estudio de los recursos humanos en lo que respecta a personal docente, administrativo y manual; ésto para poder responder a la comunidad demandante quien se compromete a aportar lo necesario para el buen funcionamiento del servicio (aulas, mobiliario, parcela, etc.), quedando aclarado que no puede considerarse como un plantel de nueva creación y su funcionamiento estará condicionado a que el plantel sede cuente con el personal necesario para su atención.

Una vez que se tiene la solicitud por escrito de las autoridades municipales y se levanta el acta convenio donde el plantel sede se compromete a proporcionar el recurso humano y las autoridades el local, transporte, parcela, etc., indispensables para el buen funcionamiento.

El Director del C.B.T.a solicita a la Dirección Técnica la autorización de la extensión que se quiere abrir debiendo adjuntar un estudio de factibilidad conformado por los siguientes requisitos:

- Solicitud por parte de las autoridades de la comunidad demandante.
- Opinión por escrito de la supervisión estatal.
- Ubicación de la comunidad.
- Cantidad demandante de los alumnos reales.
- Croquis del local donde operará el servicio.
- Extensión, calidad y situación legal de la parcela que la comunidad ofrece para las prácticas.
- Lista de mobiliario y estado físico.

El convenio que establecen las autoridades del plantel con las de la comunidad y los padres de familia debe resaltar en los siguientes compromisos:

- Las autoridades del plantel a nombre de la Secretaría de Educación Pública a proporcionar los recursos humanos

necesarios para las actividades académicas y administrativas, mientras se dispongan de ellas.

-Las autoridades de la comunidad y los padres de familia a proporcionar el local y el mobiliario, las tierras para las prácticas y los materiales indispensables.

-A no promocionar otro servicio educativo paralelo que invalide el esfuerzo y los objetivos de la extensión que se está creando.

-Las extensiones se ubicarán en la zona de influencia del plantel sede.

-El número mínimo de alumnos para abrir un grupo periférico en una Extensión será de 30.

-Una vez cumplidos los requisitos previos, la Dirección Técnica de la D.G.E.T.A. autorizará por escrito el funcionamiento de las Extensiones.

-La aprobación será de un año, pudiendo ser refrendada en base a los resultados de una evaluación anual.

-En caso de que surjan conflictos que entorpezcan el buen funcionamiento de las Extensiones, la D.G.E.T.A. podrá cancelar la autorización sin perjudicar los avances académicos de los alumnos incorporando a los estudiantes al plantel sede.

-Los supervisores estatales son responsables de garantizar su buen funcionamiento.

Ya una vez autorizada la Extensión, el Director del Plantel sede, comisiona temporalmente al personal docente, administrativo y manual, para que la Extensión desarrolle sus actividades. Desde este momento se establece un acuerdo con dicho personal para sacar adelante dicha Extensión dada la situación especial de la misma, donde es necesario empatizar con la problemática de la misma, para corresponsablemente todos los comisionados colaborar en su funcionamiento.

Se nombra a un responsable o coordinador de dicha Extensión para dar seguimiento a las actividades académico-administrativas.

Para la formación de un grupo se exige un mínimo de 30 alumnos los cuales desde el momento de ser inscritos adquieren los mismos derechos y obligaciones que el plantel sede. Cuando el número de alumnos que por deserción disminuye abajo de los 20 alumnos el compromiso de su atención deja de existir.

Para inscribirse el alumno presenta copias fotostáticas del certificado o constancia de estudios de secundaria, acta de nacimiento, carta de buena conducta; y hace un pago de inscripción en el Departamento de Recursos Financieros; siendo éstos exactamente los mismos requisitos solicitados a los alumnos del plantel sede, sometiéndose al mismo régimen académico y debiendo cumplir con el Plan de Estudios vigente, siendo el Departamento de Servicios Escolares del plantel, el encargado de llevar a cabo dicho control (inscripción, reinscripción, certificación, etc.), considerando dichos grupos como del plantel.

El Departamento de Desarrollo Académico se encarga de la aplicación del Plan de Estudios correspondiente.

Las prácticas de laboratorio, taller o de campo son obligatorias y se realizarán en las Extensiones (Escuelas de otro nivel, parcelas escolares, talleres, etc.) y de no ser posible, se programan visitas al plantel sede mediante el apoyo económico de autoridades o en su defecto por los alumnos para cubrir los gastos que se generen por dicha actividad.

Como ya se hizo mención anteriormente el plantel sede se obliga en la asignación del recurso humano y en cuanto al material; en caso de no ser utilizado algún mobiliario se traslada a la Extensión. De seguir faltando material en la Extensión se reciben aportaciones que hacen los habitantes, la Sociedad de Padres de Familia, empresas, etc., las cuales pasan a formar parte de la Extensión; quedando contemplado que

en caso de desaparición de la misma, éstas regresarán a sus donantes.

En cuanto a los gastos que genera la operación de la Extensión se consideran en el programa de presupuesto del plantel.

Como se verá, la función del coordinador de Extensión o responsable, que es la que nos ocupa en esta ocasión es la de hacer que se cumplan las funciones tanto docentes como administrativas. Para lo cual, canalizará todos los documentos vía Subdirector (Administrativo y Técnico) y sus departamentos; quienes se encargarán de dictaminar lo conducente para seguir funcionando. Manteniendo una constante visita de los antes mencionados para supervisar directamente a los docentes en las áreas docente-productiva y administrativa; dejándole al coordinador las funciones de gestoría y apoyo ante autoridades del lugar, particulares, empresas, etc., así como el flujo de información al plantel sede; destacando entre éstos la evaluación anual de la Extensión, puntualidad y asistencia, permisos, incapacidades, comisiones, evaluaciones mensuales, semestrales, ordinarias y extraordinarias, ingresos propios (incripciones, donaciones, ventas, etc.) entre otros.

El análisis y dictamen sobre todo lo anteriormente descrito es efectuado por los órganos de control del plantel sede. (Anexo 3)

La evaluación anual de la Extensión debe basarse en el sistema de evaluación permanente de las Extensiones Educativas en C.B.T.a's. (Anexo 4)

Dentro de las variables a evaluar están: la ubicación, que deberá dejar bien asentado el municipio, estado, comunidad y fecha de autorización; ésto último es importante como punto

de partida para dicha evaluación y para establecer el domicilio oficial de la misma.

Se informa sobre las construcciones existentes (salones, baños, anexos), mobiliario (tipo y cantidad), situación legal de las instalaciones (prestadas, rentadas, cedidas, comodato, etc.) y si cuenta con áreas de práctica (parcela, taller, laboratorio).

Se debe destacar la problemática si es que la hay, en cuanto a crecimiento a futuro; mantenimiento, mobiliario, equipamiento, etc., así como el apoyo por parte de la comunidad, municipio, particulares, etc.

A efectos de deslindar si la Extensión se encuentra en la zona de influencia del plantel y no interfiere con otro, se debe informar la distancia y el tiempo aproximado.

Con la finalidad de poder determinar las acciones encaminadas a dictaminar si se justifica la Extensión por el número de alumnos según la normatividad (no menor de 20), se informa la cantidad de alumnos inscritos, reinscritos, inscripción esperada de nuevo ingreso, y materias con mayor índice de reprobación; así mismo deberá informarse el personal docente, administrativo y de mantenimiento asignado.

También deberá desglosarse el perfil de los docentes, antigüedad, especialidad, experiencia docente en el sistema agropecuario, así como el perfil y forma de selección del coordinador o responsable.

### 3.3. UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA CONCRETA

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria por conducto del Coordinador en el Estado de Nuevo León, me confirió la responsabilidad para establecer la Extensión del municipio de Pesquería, N.L. en el año de 1987, con la finalidad de iniciar actividades el Semestre Septiembre 87 a Febrero del 88; respondiendo a una solicitud del Presidente Municipal de este municipio; donde se argumenta dados los escasos recursos económicos de la mayoría de los egresados de Secundaria ser muy necesarios dichos servicios. (Anexo 5)

Dado lo anterior me avoqué a iniciar contacto con las autoridades municipales y ejidales, acordando en reunión realizada en cabildo, iniciar labores en el poblado de Santa María la Floreña, facilitándonos un local destinado para actividades sociales.

Aunado a lo arriba mencionado, el Alcalde y el Director del C.B.T.a # 74 firmaron un convenio comprometiéndose a lo estipulado en estos casos. (Anexo 6)

En base a los estudios de viabilidad proporcionados por la Coordinación Estatal (Ver Anexo 7), se procedió a realizar una reunión con los padres de familia y así se acordó iniciar labores con un total de 30 alumnos.

En cumplimiento con lo convenido el Plantel sede puso a mis órdenes al siguiente personal: 8 maestros (3 Ing. Agrónomos Fitotecnistas, 1 candidato a Maestro en Ciencias de la Producción Agrícola, 1 Lic. en Derecho y Ciencias Sociales, 1 Médico Veterinario Zootecnista, 1 Ing. Agrónomo General, 1 Lic. en Trabajo Social) y 1 Intendente. (Anexo 8)

Con dicho personal se inició el Semestre de Técnicos

Agropecuarios, con sus respectivas materias. (Anexo 9)

En lo personal, se me dió la comisión con tiempo completo a la responsabilidad con funciones de Dirección de dicha Extensión, por lo que dentro del personal se nombraron las auxiliares de: Area Administrativa; que se encargó del control de incidencias y servicios al personal (Recursos Humanos). Area Técnica; que a la vez contó con el apoyo de 4 auxiliares para sacar adelante lo relacionado con docencia y producción (Auxiliar de los Departamentos de Formación Propedéutica, Formación Tecnológica, Servicios Escolares, Proyectos Productivos Estudiantiles).

Considero pertinente mencionar que dentro de la problemática a la que me enfrenté, dada la improvisación de infraestructura fué la siguiente:

Carencia material de laboratorio y un local adecuado para realizar las prácticas. Para solucionar este problema se contó con el apoyo de la Presidencia Municipal con transporte, y así asistir al Plantel sede dos veces por mes a realizar todas las prácticas que marca el programa durante el período.

Falta de terreno para prácticas de campo. Este problema se resolvió rentando 4 Hectáreas con riego de la parcela escolar a la Primaria Federal del Ejido de Santa María la Floreña. (Anexo 10)

Falta de material didáctico, oficina y de intendencia. La Presidencia Municipal brindó un apoyo mensual y el permiso e inmueble para la realización de eventos recaudatorios (bailes, rifas, loterías, etc.).

Ausencia total de alumnos egresados de Secundaria en la Cabecera Municipal. Para dar solución a este problema en Junta

de Cabildo se acordó reubicar la Extensión en la Cabecera Municipal, para el Semestre Febrero-Junio de 1988; habiendo una buena respuesta para el Semestre inicial (35 alumnos).

Con esta experiencia se estrecharon las relaciones con los alumnos y así, conjuntamente con los maestros; se realizaron eventos de mayor alcance; logrando en lo deportivo pasar a la etapa regional en San Luis Potosí de los Juegos Deportivos Estudiantiles que organiza la S.E.I.T. (Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica), obteniendo un satisfactorio tercer lugar.

Posterior a ésto se me dió la nueva comisión por parte de la Dirección del C.B.T.a # 74 en coordinar las actividades de las tres Extensiones: Escobedo, Pesquería y Santiago, N.L.. Actividad que desarrollé de manera entusiasta y que enriqueció mi experiencia en este tipo de Extensionismo Educativo. Posteriormente dirigí el grupo de Extensión en Escobedo, N.L.

Durante el desempeño de las comisiones antes mencionadas pude observar que las Extensiones Educativas responden a los fines para los que fueron creadas; dando cobertura a la zona de influencia del plantel que demande sus servicios.

Se amplía el horizonte de superación del educando ya que al egresar puede seguir estudiando, combinar estudio y trabajo o incorporarse a las actividades productivas de la comunidad.

Así mismo, la comunidad hace acopio de las bondades de la Educación Tecnológica Agropecuaria, que se traslada al lugar demandante de sus servicios para subsanar los gastos que generan el transportarse a otro lugar con la finalidad de seguir estudiando.

No podría dejar de mencionar, que el cumplimiento de los

fines antes mencionados se ve limitado por factores de tipo material y de servicios; dentro de los cuales están: infraestructura, transporte y materiales de administración.

Aunado a lo anterior la falta de reconocimiento dentro del organigrama del Plantel, de la responsabilidad de la Extensión que supedita la labor a distancia del control administrativo, limitando que la toma de decisiones sean menos expeditas.

A continuación muestro 3 cuadros y 3 gráficas sobre la inscripción al inicio de cada semestre en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, así como la eficiencia terminal por generación, el total de alumnos y el % de retención semestral durante 19 años. Tomando en cuenta que se inició con la participación de las Extensiones a partir de 1987.

Los cuadros y gráficas nos pueden demostrar que a partir de la incursión de las Extensiones se tiende a mantener la inscripción, el % de eficiencia terminal por generación y el % de retención semestral.

Lo cual nos permite deducir que en cierta forma las Extensiones responden a las demandas de educación en este plantel y al mismo tiempo colaboran a justificarlo, aumentando el número de alumnos en su conjunto.

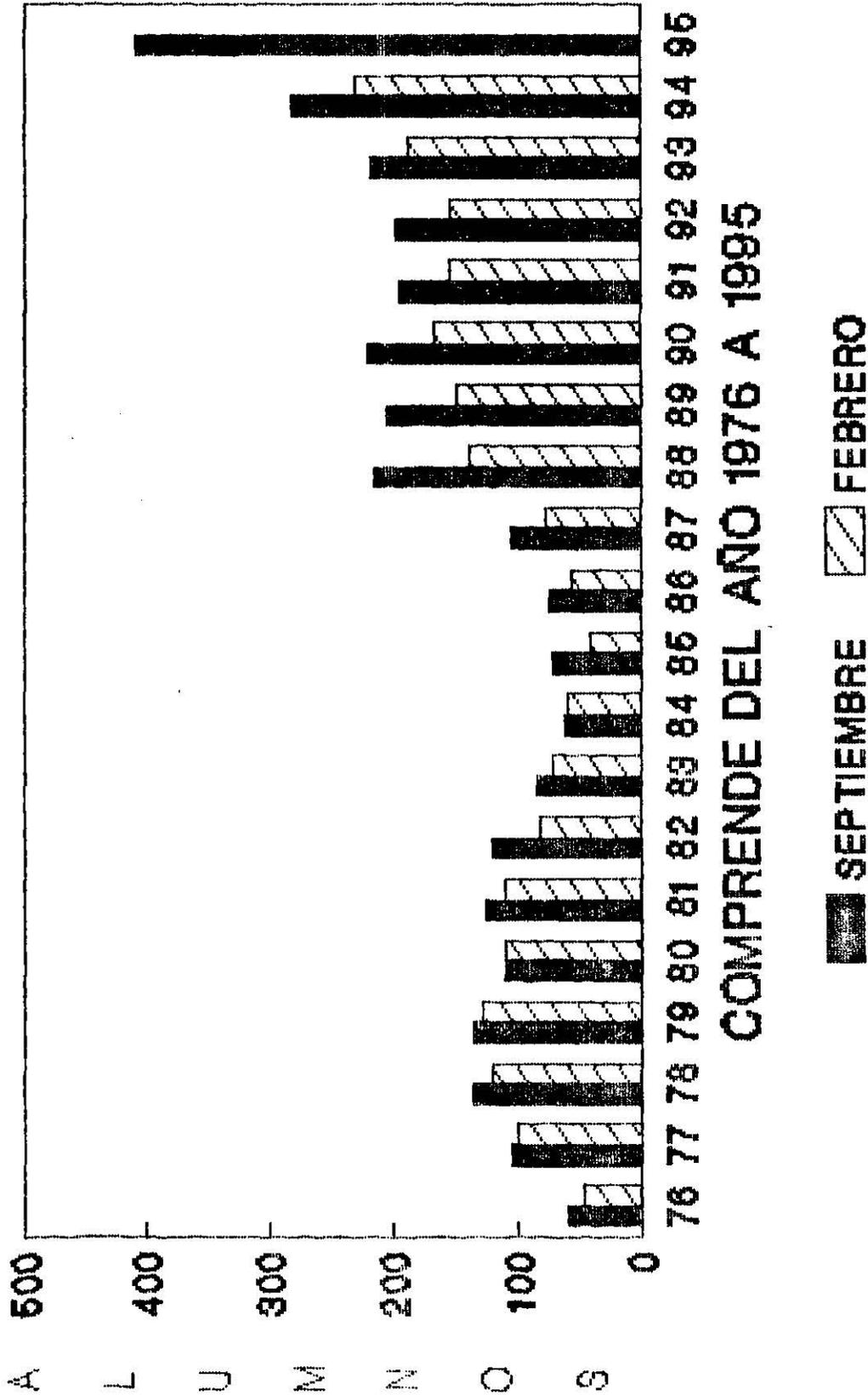
**INSCRIPCION INICIAL POR SEMESTRE  
C.B.T.a. 74**

PERIODO	SEMESTRES						TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	
• 76 - 77	58						58
• 77 - 77		46					46
• 77 - 78	64		42				106
• 78 - 78		65		35			100
• 78 - 79	52		57		28		137
• 79 - 79		44		48		28	120
• 79 - 80	59		32		45		136
• 80 - 80		53		31		45	129
• 80 - 81	50		40		21		111
• 81 - 81		50		40		21	111
• 81 - 82	56		37		33		126
• 82 - 82		42		36		32	110
• 82 - 83	50		36		34		120
• 83 - 83		23		30		30	83
• 83 - 84	39		19		27		85
• 84 - 84		28		19		25	72
• 84 - 85	24		20		16		60
• 85 - 85		24		18		16	58
• 85 - 86	30		23		18		71
• 86 - 86		15		08		17	40
• 86 - 87	57		10		07		74
* 87 - 87		40		10		07	57
* 87 - 88	71		27		08		106
* 88 - 88		48		21		08	76
* 88 - 89	170		29		17		216
* 89 - 89		99		23		17	139
* 89 - 90	112		71		22		205
* 90 - 90		64		64		22	150
* 90 - 91	122		41		58		221
* 91 - 91		81		33		53	167
* 91 - 92	113		55		28		196
* 92 - 92		84		45		26	155
* 92 - 93	101		58		38		197
* 93 - 93		79		48		34	155
* 93 - 94	126		47		46		219
* 94 - 94		101		43		43	187
* 94 - 95	173		75		35		283
* 95 - 95		139		60		32	231
* 95 - 96	242		114		54		410

\* PARTICIPACION DE EXTENSIONES

# MATRICULA ANUAL

C.B.T.a. 74



COMPRENDE DEL AÑO 1976 A 1995

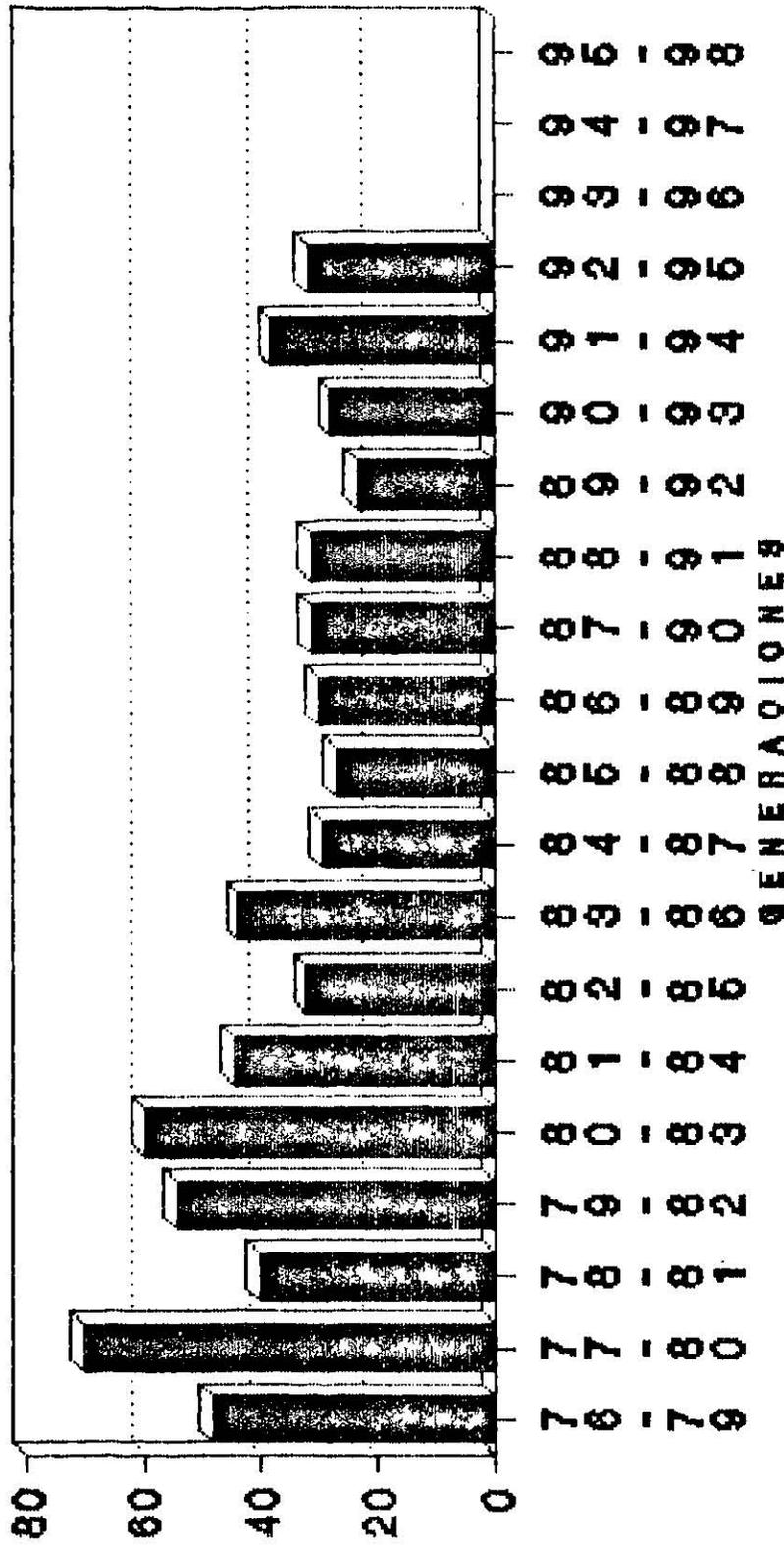
PARTICIPAN EXTENSIONES A PARTIR DE 1987

## EFICIENCIA TERMINAL POR GENERACION C.B.T.a. 74

GENERACION	S E M E S T R E S						% DE EFICIENCIA TERMINAL
	I	II	III	IV	V	VI	
76 - 79	58	46	42	35	28	28	48.28
77 - 80	64	65	57	48	45	45	70.31
78 - 81	52	44	32	31	21	21	40.38
79 - 82	59	53	40	40	33	32	54.23
80 - 83	50	50	37	36	34	30	60.00
81 - 84	56	42	36	30	27	25	44.64
82 - 85	50	23	19	19	16	16	32.00
83 - 86	39	28	20	18	18	17	43.59
84 - 87	24	24	23	08	07	07	29.17
85 - 88	30	15	10	10	08	08	26.27
86 - 89	57	40	27	21	17	17	29.82
87 - 90	71	48	29	23	22	22	30.99
88 - 91	170	99	74	64	58	53	31.18
89 - 92	112	64	41	33	28	26	23.21
90 - 93	122	81	55	45	38	34	27.86
91 - 94	113	84	58	48	46	43	38.05
92 - 95	101	79	47	43	35	32	31.60
93 - 96	126	101	75	60	54		
94 - 97	173	139	114				
95 - 98	242						

## PARTICIPACION DE EXTENSIONES

# % DE EFICIENCIA TERMINAL POR GENERACION DE 1976-79 A LA 1992-95



C.B.T.a 74

■ PORCENTAJE

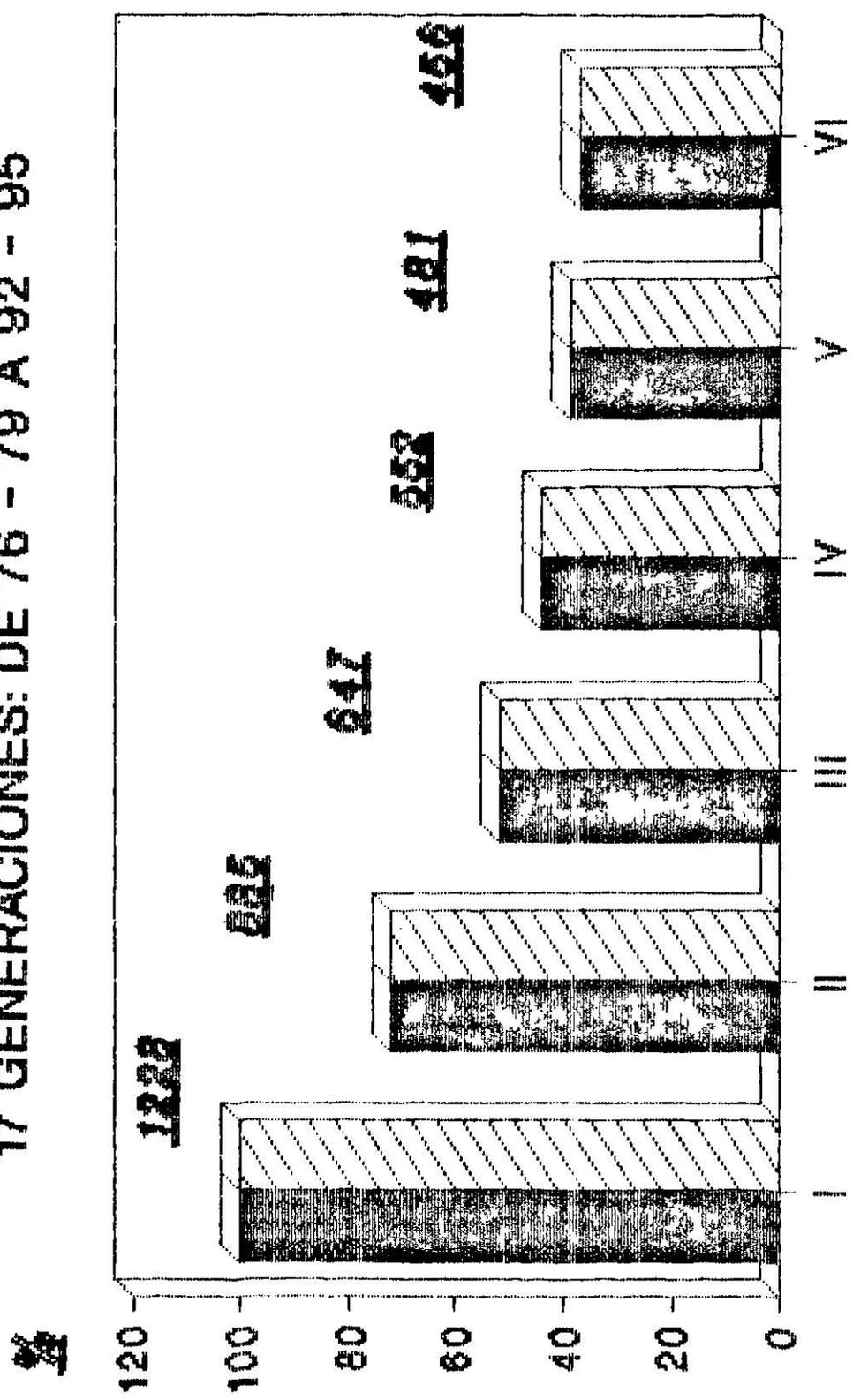
PARTICIPACION DE EXTENSIONES  
A PARTIR DE 1987

**TOTAL DE ALUMNOS Y % DE RETENCION  
SEMESTRAL DURANTE 17 GENERACIONES  
DE LA 76 - 79 A LA 92 - 95  
C.B.T. 74**

	<b>S E M E S T R E S</b>						
--	--------------------------	--	--	--	--	--	--

	I	II	III	IV	V	VI
<b>ALUMNOS</b>	1228	885	647	552	481	456
<b>% DE RETENCION</b>	100	72	52	44	39	37

# % DE RETENCION POR SEMESTRE 17 GENERACIONES: DE 76 - 79 A 92 - 95



SEMESTRES

█ % 100, 72, 52, 44, 39, 37 █ TOTAL DE ALUMNOS

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

I.- En general podemos concluir que las Extensiones Educativas en los C.B.T.a's sí responden a las expectativas por las que fueron creadas y a la mística de servicio de los propios planteles, ya que atienden a la población demandante de la zona de influencia de los planteles.

II.- Fundamentando los objetivos de estas sub-unidades educativas y de acuerdo al desempeño de los egresados:

a) Existe un amplio cumplimiento en cuanto a la preparación técnica, ya que el egresado tiene una amplia gama de oportunidades para incorporarse al área productiva o seguir estudiando.

b) En cuanto a la situación especial del funcionamiento de las extensiones tanto el personal como la comunidad y los alumnos han logrado ubicarla en su contexto.

III.- Respecto al sistema operativo de las mismas podemos establecer que:

a) Su ejercicio social está supeditado a la evaluación permanente, la cual nos permite ampliar su ciclo, o recurrir a las actividades de liquidación de dicha extensión; reduciéndose en algunos casos a tres semestres por deserción escolar y baja captación de alumnos en los semestres subsecuentes.

b) Otro factor de discrepancia es la validez del acta compromiso entre el plantel sede, las autoridades y comunidad participante, la cual prescribe al año, teniendo que renovarse, para lo cual se hace un análisis de la conveniencia de seguir funcionando por ambas partes, quedando sujeta a dicha renovación.

haga presencia y compita con los servicios cercanos paralelos al mismo nivel.

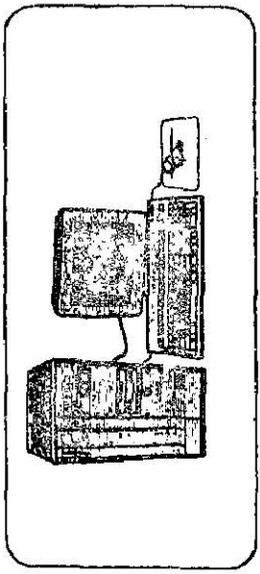
f) Que se proporcionen las condiciones físico y ambientales que permitan tanto a maestros como a alumnos a sentirse cómodos y con los espacios y estabilidad requerida para desempeñar sus labores.

g) Colateral a esto, se puede lograr un aumento en el rendimiento de trabajo por alumno, haciendo un buen uso de las instalaciones al ejecutar la labor de enseñanza-aprendizaje, lo cual implica un alto grado de organización y supervisión de la cantidad y calidad de trabajo realizado por los maestros.

h) Se puede, así también mejorar el rendimiento, si se moderniza el patrón tecnológico, con la adquisición de nuevos equipos haciendo un buen uso de los limitados presupuestos asignados a estos centros.

i) De esta manera, el aumento en el rendimiento de trabajo para el logro de los objetivos tiene su mejor opción en mejorar su grado de organización, realizando la planeación adecuada; que se apegue a las necesidades reales y que facilite el flujo de recursos necesarios.

**ANEXOS**



**TECNICO EN INFORMATICA AGROP.**

**I SEMESTRE**

MATEMATICAS 5	5
FISICA 3	5
ED. FISICA Y/O CULT. 5	1
HISTORIA DE MEXICO	4
FILSOFIA	4
SOFT GRAFIC	6
LENGUAJE DE PROGRAMACION	9
PROC IND. Y COM. PROD REG. I	4
<b>TOTAL: 8 MATERIAS</b>	<b>38</b>

**Y SEMESTRE**

ORIENTACION EDUCATIVA 3	2
ED. FISICA Y/O CULT. 6	1
EST. SOCIOEC. DE MEXICO	4
SEM. SIGLO XXI	2
COMERC. Y REL. HUMANAS	4
REDES COMPUTACIONALES	8
OP. ORG. DE C.C.	6
PROC. IND. Y COM. PROD. REG. 2	4
<b>TOTAL: 8 MATERIAS</b>	<b>31</b>

**VI SEMESTRE**

TALLER LEC. Y RED. I	4
LENGUA AD. ESPAÑOL I	4
MATEMATICAS I	5
QUIMICA I	5
ORIENT. EDUCATIVA I	2
ED. FISICA Y/O CULTURAL I	1
INTRODUCCION AL COMPUTC	4
SISTEMAS OPERATIVOS	4
PROC. PRODUCCION AGRICOLA I	4
<b>TOTAL: 10 MATERIAS</b>	<b>33</b>

En el plantel ubicado en el Ejido Tepehuaje, Mpio. de Cadereyta Jiménez, N.L. y sus Extensiones

En la Coordinación Estatal de Educación Tecnológica Agropecuaria en N.L., ubicada en los Serv. Coordinados de Educación Pública con Domicilio en : Nueva Jersey, y Nueva Inglaterra, Fracc. Residencial Lincoln.

Telefonos: 73-00-48, 73-0050 Exts. 103 y 104

**DOCUMENTACION REQUERIDA**

- 1.- Original del Certificado de Educación Secundaria o Constancias de Terminación Secundaria y 4 copias.
- 2.- Original de Acta de Nacimiento y 4 Copias.
- 3.- Seis Fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- 4.- Comprobante de pago de cuota de cooperación N\$ 50.00

**Inscripciones abiertas a partir de Marzo de 1995**

¿TERMINASTE SECUNDARIA?

**¡VEN!**

El C.B.T.a. N° 74 y sus extensiones,  
Santiago, Escobedo y Pesquería N.L.

**TE OFRECEN LA OPORTUNIDAD DE:**

Estudiar simultáneamente el  
Bachillerato y las Carreras a escoger.

**TECNICO AGROPECUARIO**

**TECNICO INFORMATICA AGROPECUARIA**

**TEC. REHAB. Y MEJ. AMBIENTAL**

**TEC. COMERC. Y ABAST. PROD. AGROP.**

**II SEMESTRE**

TALLER DE LEC. Y RED. 2	4
LENGUA AD. ESPAÑOL 2	4
DIBUJO	4
MATEMATICAS 2	5
QUIMICA 2	5
BIOLOGIA I	5
ORIENTACION EDUCATIVA 2	1
ED. FISICA Y/O CULT. 2	1
PROCESADOR DE TEXTOS	4
PROC. PROD. AGRICOLA 2	4
TOTAL: 10 MATERIAS	37

**III SEMESTRE**

MATEMATICAS 3	5
METODOS DE INVEST. 3	5
FISICA I	5
ED. FISICA Y/O CULT. 3	1
ADMINISTRACION	3
HOJA ELECTRONICA	4
CONTABILIDAD	3
PROC. PROD. PECUARIA I	4
TOTAL: 8 MATERIAS	29

**IV SEMESTRE**

MATEMATICAS 4	5
METODOS DE INVESTIG. 2	4
FISICA 2	5
ED. FISICA Y/O CULT. 4	1
INT. A LAS C. SOCIALES	4
BASE DE DATOS	7
PRINC. DE PROGRAMACION	3
PROC. PROD. PECUARIA 2	4
TOTAL: 10 MATERIAS	38

**VENTAJAS DE UN  
BACHILLERATO  
TECNOLOGICO**

Los estudios que se imparten en el C.B.T.a. N° 74, se han dado en llamar bivalente, esto quiere decir que los alumnos egresados de este Centro, podrán tener acceso a realizar estudios de nivel superior en cualquier Universidad, ya que nuestra Institución depende directamente del Gobierno Federal (S.E.P.) y además una Carrera Técnica

La computación en nuestros días, es la herramienta principal en los sectores industriales, institucionales y comerciales; por esto el C.B.T.a. N° 74 y sus extensiones han establecido el Bachillerato Técnico en Informática Agropecuaria.

Telefonos: 73-00-48, 73-0050 Exts. 103 y 104

¿ TERMINASTE SECUNDARIA ?

**¡VEN!**

El C.B.T.a. N° 74 y sus extensiones,  
Santiago, Escobedo y Pesquería N.L.

**TE OFRECEN LA OPORTUNIDAD DE:**

Estudiar simultáneamente el  
Bachillerato y las Carreras a escoger.

**TECNICO AGROPECUARIO**

**TECNICO INFORMATICA AGROPECUARIA**

**TEC. REHAB. Y MEJ. AMBIENTAL**

**TEC. COMERC. Y ABAST. PROD. AGROP.**

**REQUISITOS DE INGRESO**

- 1.- Original del Certificado de Educación Secundaria o Constancias de Terminación Secundaria y 4 copias.
- 2.- Original de Acta de Nacimiento y 4 Copias.
- 3.- Seis Fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- 4.- Comprobante de pago de cuota de cooperación NS 50.00

**Inscripciones abiertas a partir de Marzo de 1995**

**DIRECTORIO**

ING. FILIBERTO RAMIREZ LOREDO  
DIRECTOR DEL C.B.T.a. 74

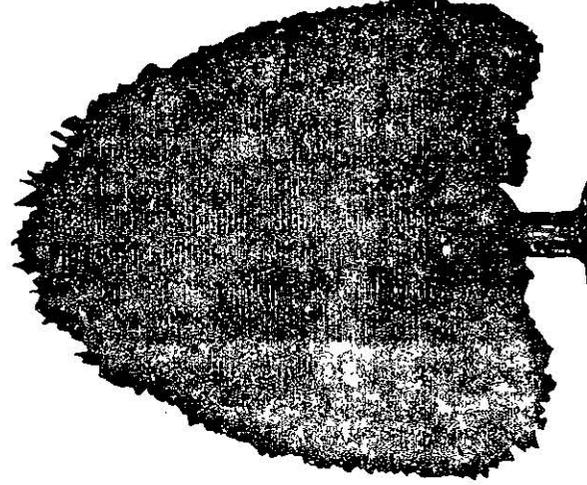
ING. EVARISTO QUINTANILLA MARTINEZ  
SUBDIRECTOR TECNICO

ING. JOSE JOAQUIN GARCIA SOTO  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

PROFR. PEDRO MORALES DELGADO  
COORDINADOR EXT. SANTIAGO N.L.

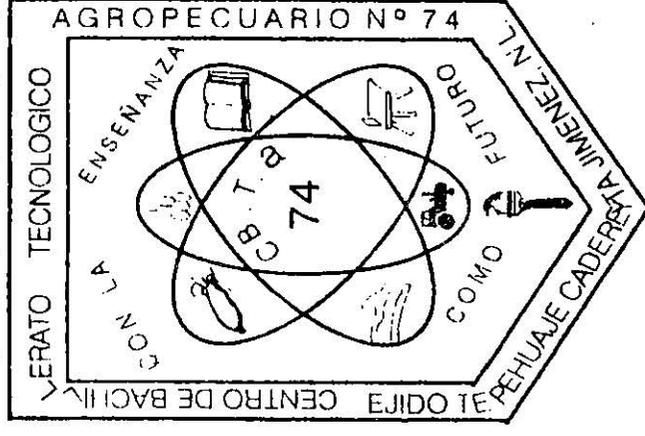
ING. JESUS ENRIQUE TREVIÑO DEL RIO  
COORDINADOR EXT. ESCOBEDO N.L.

ING. JOSE LUIS BARBOSA SANCHEZ  
COORDINADOR EXT. PESQUERIA N.L.



**SEP SEIT**

**D.G.E.T.A.**



**CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO AGROPECUARIO N° 74**

**EJIDO TEPEHUAJE, CADEREYTA, N.L.**

# TEC. REHABIL. Y MEJ. AMBIENTAL

## I SEMESTRE

TALLER DE LEC. Y RED. I	4
LENGUA AD. ESPAÑOL I	4
MATEMATICAS I	5
QUIMICA I	5
ORIENTACION EDUCATIVA I	2
ED. FISICA Y/O CULTURAL I	1
RECURSOS NATURALES	4
AGROCLIMATOLOGIA	4
REC. TRAT. ALM. SEMILLAS	4
TOTAL: 09 MATERIAS	33

## III SEMESTRE

MATEMATICAS 3	5
MET. DE INVESTIGACION I	4
QUIMICA 3	5
BIOLOGIA 2	5
FISICA I	5
ED. FISICA Y/O CULT. 3	1
ECOLOGIA AMBIENTAL	4
JARDINERIA	4
SINECOLOGIA I	4
TOTAL: 09 MATERIAS	37

## V SEMESTRE

ED. FISICA Y/O CULT. 5	1
HISTORIA DE MEXICO	4
FILOSOFIA	4
PSICOLOGIA	3
IMPACTO AMBIENTAL	4
CONS. Y MEJ. AMBIENTAL	4
M. INT. CUENC. HIDROL.	5
PARQUES Y JARDINES	5
TOTAL: 08 MATERIAS	30

## II SEMESTRE

TALLER DE LEC. Y RED. 2	4
LENGUA AD. ESPAÑOL 2	4
MATEMATICAS 2	5
QUIMICA 2	5
BIOLOGIA I	5
ORIENTACION EDUCATIVA 2	2
ED. FISICA Y/O CULT. 2	1
FISIOGRAFIA	4
REC. FOREST. DE MEXICO	4
PROPAGACION VEGETAL	4
TOTAL: 10 MATERIAS	37

## IV SEMESTRE

MATEMATICAS 4	5
MET. DE INVESTIGACION 2	4
BIOLOGIA 3	5
FISICA 2	5
ED. FISICA Y/O CULT. 4	1
INT. A LAS C. SOCIALES	4
SINECOLOGIA 2	4
HIDROLOGIA	4
TOTAL: 08 MATERIAS	32

## VI SEMESTRE

COMPUTACION	4
ORIENTACION EDUCATIVA 3	2
ED. FISICA Y/O CULTURAL 6	1
EST. SOCIOEC. DE MEXICO	4
SEM. SIGLO XXI	2
ECODESARROLLO	4
LEG. AMBIENTAL	3
M. Y D.R.S.	4
DEMOGRAFIA	4
PROY. ECOLOGIA	4
TOTAL: 10 MATERIAS	32

Es un gran honor para quienes formamos parte del C.B.T.a. 74 y sus extensiones, brindar a las comunidades estudiantiles la carrera de Técnico en Comercialización y abasto de productos agropecuarios nunca como hoy, es tan prioritario brindar los métodos y técnicas apropiadas para la comercialización y el abasto de los productos agropecuarios y con esto satisfacer la demanda de alimentos y asegurar el sustento de las familias, siendo este el objetivo principal de esta carrera.

## REQUISITOS DE INGRESO

### DOCUMENTACION REQUERIDA

- 1.- Original del Certificado de Educación Secundaria o Constancias de Terminación Secundaria y 4 copias.
- 2.- Original de Acta de Nacimiento y 4 Copias.
- 3.- Seis Fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- 4.- Comprobante de pago de cuota de cooperación N\$ 50 00

### MAYORES INFORMES

En el plantel ubicado en el Ejido Tepehuaje Mpio. de Cadereyta Jiménez N.L. y sus Extensiones

## DIRECTORIO

ING. FILIBERTO RAMIREZ LOREDO  
DIRECTOR DEL C.B.T.a. 74

ING. EVARISTO QUINTANILLA MARTINEZ  
SUBDIRECTOR TECNICO

ING. JOSE JOAQUIN GARCIA SOTO  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

PROFR. PEDRO MORALES DELGADO  
COORDINADOR EXT. SANTIAGO N.L.

ING. JESUS ENRIQUE TREVIÑO DEL RIO  
COORDINADOR EXT. ESCOBEDO N.L.

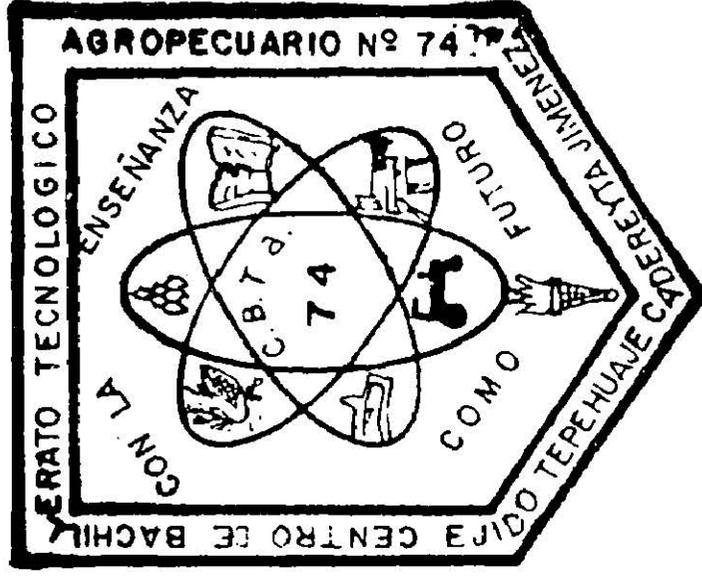
ING. JOSE LUIS BARBOSA SANCHEZ  
COORDINADOR EXT. PESQUERIA N.L.

# SEP

SEIT

DGETA

# PREPARATORIA TECNICA



CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLOGICO AGROPECUARIO

No. 74

**TEC. COMERC. Y ABASTO PROD. AGROP.**

**I SEMESTRE**

TALLER DE LEC. Y RED. I	4
LENGUA AD. ESPAÑOL I	4
MATEMATICAS I	5
TALLER DE PROGRAMACION I	2
QUIMICA I	5
ORIENTACION EDUCATIVA I	2
ED. FISICA Y/O CULTURAL I	1
RECURSOS NATURALES	4
PROC. PROD. AGROP. I	5
PROY. PROD. ESTUDIANTILES I	2
<b>TOTAL: 10 MATERIAS</b>	<b>34</b>

**III SEMESTRE**

MATEMATICAS 3	5
TALLER DE PROGRAMACION 3	2
METODOS DE INVESTIG. I	4
QUIMICA 3	5
BIOLOGIA 2	5
FISICA I	5
ED. FISICA Y/O CULT. 3	1
PROC. COMPRA VENTA	4
PROY. PROD. EST. 3	2
MET. AGROP. P/DES. 2	2
<b>TOTAL: 10 MATERIAS</b>	<b>35</b>

**V SEMESTRE**

MATEMATICAS 5	5
TALLER DE PROGRAMACION 5	2
FISICA 3	5
ED. FISICA Y/O CULT. 5	1
HISTORIA DE MEXICO	4
FILOSOFIA	4
CONT. CAL. PROD. PECUARIOS	4
CONS. E IND. PROD. PEC.	5
PROY. PROD. ESTUD. 5	2
EST. PARA EL DESARROLLO	3
<b>TOTAL: 10 MATERIAS</b>	<b>35</b>

**II SEMESTRE**

TALLER DE LEC. Y RED. 2	4
LENGUA AD. ESPAÑOL 2	4
MATEMATICAS 2	5
TALLER DE PROGRAMACION 2	2
QUIMICA 2	5
BIOLOGIA I	3
ED. FISICA Y/O CULT. 2	1
PROC. COMERC. AGROP.	4
PROY. PROD. ESTUD. 2	2
MET. AGROP. P/DESARROLLO I	2
<b>TOTAL: 10 MATERIAS</b>	<b>34</b>

**IV SEMESTRE**

MATEMATICAS IV	5
TALLER PROGRAMACION 4	2
MET. DE INVESTIGACION 2	4
BIOLOGIA 3	5
FISICA 2	5
ED. FISICA Y/O CULT. 4	1
INT. A LAS C. SOC.	4
CONT. CAL. AGROPEC. 2	4
CONS. IND. PROD. AGROP.	5
PROY. PROD. ESTUD. 4	2
<b>TOTAL: 10 MATERIAS</b>	<b>37</b>

**VI SEMESTRE**

TALLER DE PROGRAMACION 6	2
ORIENT. EDUCATIVA 2	2
ED. FISICA Y/O CULT. 6	1
EST. SOCIOEC. DE MEXICO	4
SEM. SIGLO XXI	2
ENVASES E. Y A.	4
TRANSP. DES. PROD. AGR.	5
P. PROD. INTEGRAL	6
OPTATIVA	4
<b>TOTAL: 10 MATERIAS</b>	<b>30</b>



ASUNTO:

México, D. F. 25 de Febrero de 1987.

C. COORDINADORES ESTATALES  
P R E S E N T E S .

La Dirección General ha considerado que una de las opciones que pueden ampliar los Servicios Educativos hacia la comunidad es la puesta en operación de las Extensiones de los C.B.T.a's y C.B.T.f's. Las Direcciones de Operación y Técnico así como la Coordinación Administrativa de esta Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, elaboraron las Normas que regirán la operación de dichas extensiones; por lo que me permito solicitar su valiosa intervención para que en aquellas entidades en las cuales ya vayan funcionando este tipo de extensiones se regularicen o la brevedad posible en función de lo ahí estipulado y en aquel caso en los cuales se tiene visualizada su apertura se apegen plenamente a la citada normatividad, quedando bajo su estricta responsabilidad su cumplimiento y seguimiento.

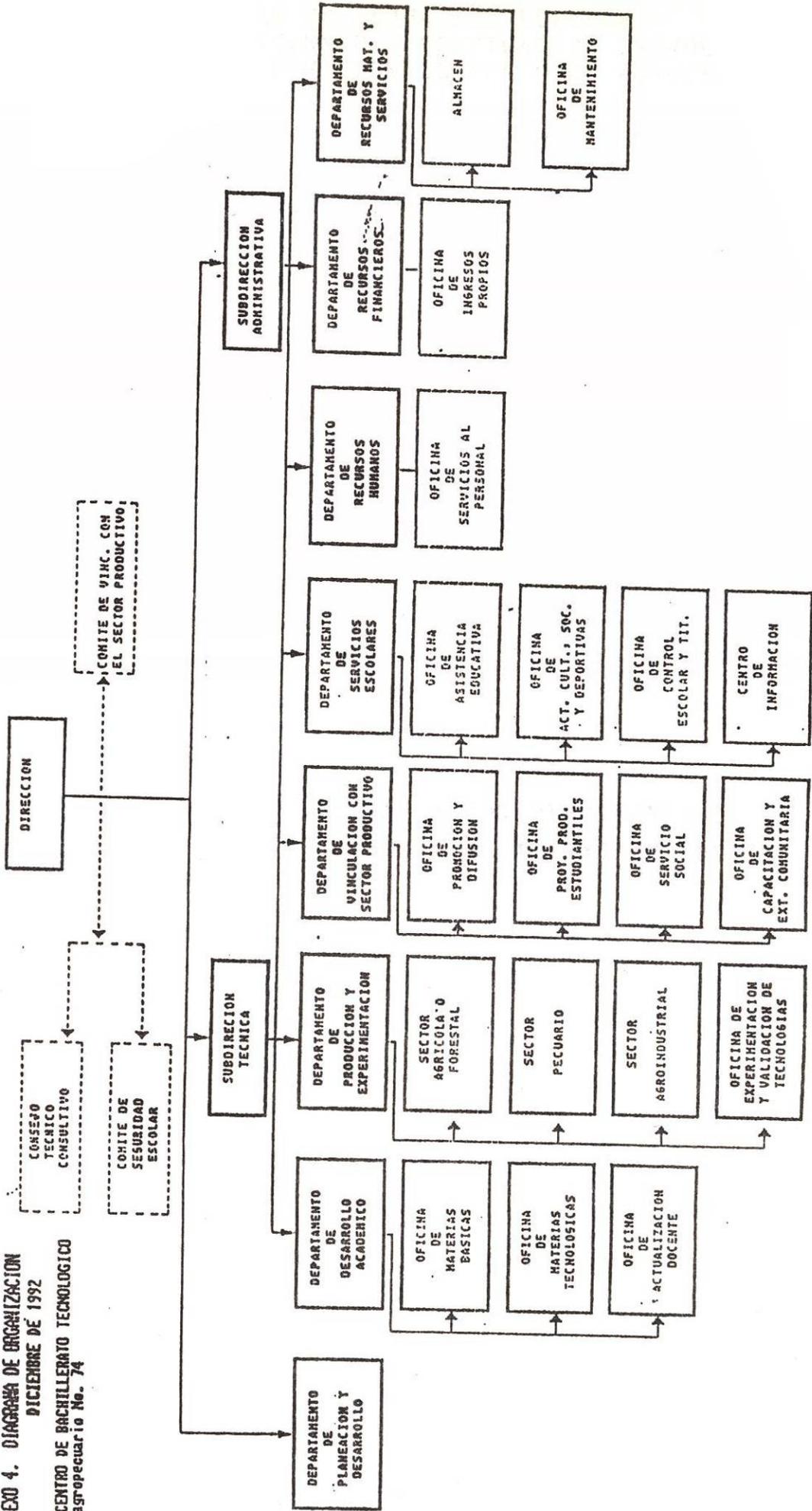
Con la plena seguridad de que su intervención vendrá a consolidar este Servicio Educativo. Reitero a Ud. las seguridades de mi fina consideración.

A t e n t a m e n t e  
Subdirector Académico

  
Juan F. Grejeda Gómez

- C.c.p. Dr. Rolando de Lusse Macías.-Director General.- Presente.
- C.c.p. Dr. Jorge E. Rivera Camarero.-Director Técnico.- Presente.
- C.c.p. Profr. Manuel de Jesús Hernández Monreal.-Director de Operación.-Presente.
- C.c.p. Lic. Alberto Ilbordi Cruz.- Coordinador Administrativo.-Presente.

ANEXO 4. DIAGRAMA DE ORGANIZACION  
 DICIEMBRE DE 1992  
 CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO  
 agropecuario No. 74



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION E INVESTIGACION TECNOLOGICAS  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA

SISTEMA DE EVALUACION PERMANENTE  
DE LAS EXTENSIONES EDUCATIVAS EN CBTA'S

Ubicación.

Estado: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Fecha de autorización de la Extensión: \_\_\_\_\_

Información cuantitativa.

1. Infraestructura material con la que cuenta la extensión.

1.1. Construcción:

No. de salones \_\_\_\_\_

Baños \_\_\_\_\_

Anexos \_\_\_\_\_

Mobiliario \_\_\_\_\_ (Tipo y  
cantidad)

1.2. Instalaciones:

Prestadas (SI) (NO)

Rentadas (SI) (NO)

Cedidas por la (SI) (NO)  
comunidad

1.3 Areas de Prácticas:

Parcela (SI) (NO)

Taller (SI) (NO)

Laboratorio (SI) (NO)

Información Cualitativa.

2. Señale, en torno a la infraestructura material cuales son los problemas principales que enfrenta la extensión educativa en cuanto a:

Crecimiento a futuro, mantenimiento, mobiliario, equipamiento, calidad y tipo de apoyos que brinda la comunidad, el Municipio u otras instalaciones, etc.



5. Recursos Humanos

Información Cuantitativa

Personal docente asignado

H

M

T

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Personal Administrativo

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Personal de mantenimiento

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

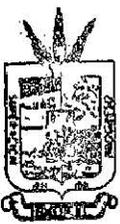
\_\_\_\_\_

## 6. Información cualitativa.

Señalar el perfil profesional de todos los docentes asignados a la extensión, su antigüedad en el Sistema, especialidad, experiencia como docente en educación agropecuaria, -- perfil de responsable de la extensión, criterios de selec-- ción para asignar el responsable, Modelo de control adminis<sup>tr</sup>trativo (asistencia y puntualidad), forma de planeación y - evaluación del trabajo educativo realizado por el grupo do- cente.

## 7. Proyectos Productivos Estudiantiles.

Tipos de P.P.E. que se han manejado en la extensión, apreciación de resultados y problemas que se han suscitado, lugares donde se implementan acciones de vinculación que se derivan - hacia la comunidad.

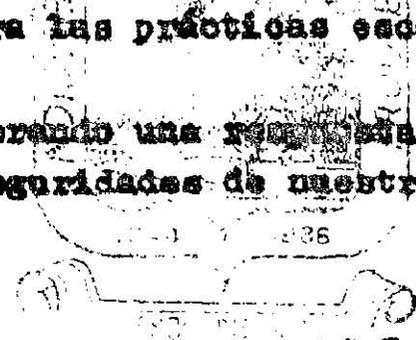


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PESQUERIA, N. L.

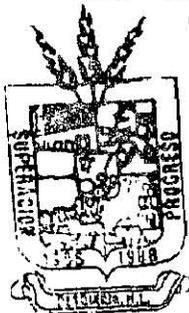
**C. LIC. ENRIQUE SANCHEZ TOVAR  
COORDINADOR ESTATAL DE D.G.E.T.A.  
EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
MONTERREY, N.L.**

Por este conducto y de la manera más atenta, nos dirigimos a Usted para solicitar su valiosa intervención a fin de que se establezca en esta Cabecera Municipal -- una Preparatoria Agropecuaria, dado que la cantidad de alumnos egresados de Secundaria, que es muy significativa, no tienen los recursos para continuar sus estudios -- en otro lugar fuera del Municipio; considerando por ende la solución a este problema, en que Usted nos favorezca con lo antes solicitado; comprometiéndose esta Presidencia a conseguir el local, así como algún mobiliario y parcelas para las prácticas escolares.

Esperando una respuesta favorable reiteramos a Usted las seguridades de nuestra más alta consideración.

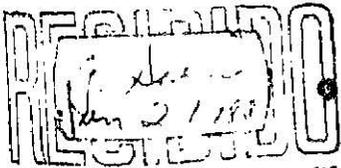


**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"  
PESQUERIA, N.L. MAYO 13 DE 1988  
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**



**SR. ANDRES REYNA GOMEZ**

S. E. P.



**c.c.p. Profr. Manuel de Jesús Hernández Monreal. Director de Operaciones de la D.G.E.T.A., México, D.F.**



ACUERDO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PESQUERIA, N. L.

ACTA CONVENIO

En el local que ocupa la Oficina del Presidente Mpal. de Pesquería, N.L. siendo las 10:00 hs. del día 29 de Junio de 1988, se reunieron con la finalidad de convenir sobre el funcionamiento del Grupo de Extensión que funcionará en Pesquería N.L. (Cabecera Municipal) los padres de familia, las Autoridades Municipales y de la Escuela. Las Autoridades del Plantel Representadas por el Profr. Francisco Avila Becerra Director -- del C.B.T.A. No.74 del Ejido Tepehuaje Cadereyta Jimenez, N.L.- Se comprometen a proporcionar los recursos humanos necesarios para las actividades Académicas, Administrativas, mientras se disponga de ellos. Las Autoridades de la comunidad Representadas por el C. Andres Reyna Gómez, Presidente Municipal y los padres de familia se comprometen a: Proporcionar el local y el mobiliario necesario, las tierras para las prácticas y los materiales indispensables. También a no proporcionar otro servicio educativo paralelo, que invalide el esfuerzo y los objetivos de la Extensión que se está formando. Conviniendo al mismo tiempo que la Extensión se establecerá en la zona de influencia del plantel sede (C.B.T.a.No.74). La aprobación de la Extensión tendrá duración de un año y podrá ser refrendada anualmente con base en los resultados de la evaluación, en caso de que en la Extensión surja algún conflicto que entorpezca su buen funcionamiento, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria podrá cancelar la Autorización, incorporable a -- los alumnos al plantel sede.

Sin otro asunto que tratar, y siendo las 13:00 hs. del día arriba citado, se dio por concluida la reunión y manifestando de conformidad dicho convenio. Firman los que en ella intervinieron.



PRESIDENTE MUNICIPAL

ANDRÉS REYNA GÓMEZ



DIRECTOR DEL C.B.T.a.No.74

PROFR. FRANCISCO AVILA BECERRA

B. E. P. A.  
D. G. E. T. A.  
CENTRO DE  
BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO  
AGROPECUARIO  
NÚMERO 74  
CLAVE IDENTIFIC.  
VO. BONO TECNOLÓGICO

COORDINADOR ESCUELA DE D.G.E.T.A. N.L.

ING. BENJAMÍN QUINTANILLA GARZA

ENCUESTA SOBRE ALUMNADO POTENCIAL PARA INGRESO

AL C.B.T.a 74 Extensión Pesquería

EN SU ZONA DE INFLUENCIA: ENERO - FEBRERO / 88.

Ingreso Posible Ciclo Escolar.	Actualmente Estudiando en:	Plantel: Esc. Sec. Antonio D. Coello Ubicación: Guerrero 213. Pesquería g/ Alumnado	Plantel: Ubicación: g/ Alumnado
88 - 89	30 Sec.	2/ 35 - 34 = 69	
89 - 90	20 Sec.	2/ 46 = 92	
90 - 91	10 Sec.	3/ 32 = 96	
91 - 92	60 Prim.		
92 - 93	50 Prim.		
93 - 94	40 Prim.		
94 - 95	30 Prim.		
95 - 96	20 Prim.		
96 - 97	10 Prim.		
<b>TOTAL PLANTEL:</b>		257	

ENCUESTA SOBRE ALUMNADO POTENCIAL PARA INGRESO

AL C.B.T.a 74 Extensión Pesquería

EN SU ZONA DE INFLUENCIA: ENERO - FEBRERO / 88.

Ingreso Posible Ciclo Escolar.	Actualmente Estudiando en:	Plantel: Esc. Prim. Lic. Benito Juárez Ubicación: R. Díaz # 316 Sur. Pesquería	Plantel: Ubicación:
		g/ Alumnado	g/ Alumnado
88 - 89	30 Sec.		
89 - 90	20 Sec.		
90 - 91	10 Sec.		
91 - 92	60 Prim.	2/24 = 48	
92 - 93	50 Prim.	2/31 = 62	
93 - 94	40 Prim.	2/25 = 50	
94 - 95	30 Prim.	2/32-33 = 65	
95 - 96	20 Prim.	2/29 = 58	
96 - 97	10 Prim.	2/30 = 60	
TOTAL PLANTEL:			343

ENCUESTA SOBRE ALUMNADO POTENCIAL PARA INGRESO

AL C.B.T.a 74 Extensión Pesquería

EN SU ZONA DE INFLUENCIA: ENERO - FEBRERO / 88.

Ingreso Posible Ciclo Escolar.	Actualmente Estudiando en:	Plantel: Prim. Jesús Benavides Ubicación: El La Arena, Pesquería g/ Alumnado	Plantel: Ubicación: g/ Alumnado
88 - 89	30 Sec.		
89 - 90	20 Sec.		
90 - 91	10 Sec.		
91 - 92	60 Prim.		
92 - 93	50 Prim.		
93 - 94	40 Prim.		
94 - 95	30 Prim.		
95 - 96	20 Prim.	1/14	
96 - 97	10 Prim.	1/17	
TOTAL PLANTEL:			31

ENCUESTA SOBRE ALUMNADO POTENCIAL PARA INGRESO

AL C.B.T.a 74 Extensión Pesquería

EN SU ZONA DE INFLUENCIA: ENERO - FEBRERO / 88.

Ingreso Posible Ciclo Escolar.	Actualmente Estudiando en:	Plantel: Prim. Miguel Hidalgo y C. Ubicación: Ft. La Victoria. Pesquería	g/ Alumnado	g/ Alumnado
88 - 89	30 Sec.			
89 - 90	20 Sec.			
90 - 91	10 Sec.			
91 - 92	60 Prim.		1/5	
92 - 93	50 Prim.		1/3	
93 - 94	40 Prim.		1/1	
94 - 95	30 Prim.		1/3	
95 - 96	20 Prim.		1/1	
96 - 97	10 Prim.		1/4	
TOTAL PLANTEL:			17	

Nombre Escuela	Nivel	Localidad	Municipio	Dist. en Km. al CBT a 74	Trans y Costo
Clemente Chapa	Secundaria	Hda. Sta. Ma. la Floreña	Pesquería	60/1 Km. Aut.	\$2000.00
Fidel Gza. Cavazos	Primaria	Hda. Sta. Ma. la Floreña	Pesquería	60/1 Km. Aut.	\$2000.00
Guadalupe Esquivel	Primaria	Borregas. Sta. Ma. la F.	Pesquería	65/5 Km. Aut.	\$2350.00
Lázaro Cárdenas	Primaria	Ej. Sta. Ma. la Floreña	Pesquería	67/7 Km. Aut.	\$2350.00
Hermerregildo G.	Primaria	Ej. Hualiches	Dr. González	63/3 Km. Aut.	\$2000.00
Ma. de la Luz L.	Primaria	Ej. Providencia	Pesquería	54/6 Km. Aut.	\$1650.00
León Guzmán	Primaria	Ej. San Isidro	Ramones	72/12 Km. Aut.	\$2350.00
Emiliano Zapata	Primaria	Ej. San Isidro	Ramones	70/10 Km. Aut.	\$2350.00
Hda. Sta. Ma. la Flo.	Pre-Primaria	Hda. Sta. Ma. la Floreña	Pesquería	60/5 Km. Aut.	
Ej. Sta. Ma. Pesa.	Pre-Primaria	Hda. Sta. Ma. la Floreña	Pesquería	67/7 Km.	
Ej. La Providencia	Pre-Primaria	Ej. la Providencia	Pesquería	54/6 Km.	
Jerónimo Treviño	Pre-Primaria	Ej. San Isidro	Los Ramones	72/12 Km.	



## 5. Recursos Humanos

### Información cuantitativa

	H	M	T
Personal docente asignado	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
Personal Administrativo	<u>    </u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Personal de mantenimiento	<u>1</u>	<u>    </u>	<u>1</u>

## 6. Información cualitativa.

NOMBRE	ANTIGUEDAD EN EL SISTEMA	ESPECIALIDAD
José Joaquín García Soto	15-12-78	Ing. Agrónomo Fitotec.
Guadalupe S. Loyola Rdz.	01-10-76	Lic.en Derecho y C.S.
Rafael Gauna Vega	01-11-83	Ing.Agrónomo Fitotec.
Angel Mario Rdz. Castillo	16-04-83	Ing.Agrónomo Fitotec.
César E. Guerrero Chávez	15-09-86	Estudiante del 7º Sem. de Ing. en Desarrollo Rural.

Los criterios de selección del responsable son los que marca ca el instructivo para manejo de Extensiones Educativas.

En lo docente del área académica, el auxiliar del Departamen to de Formación Propedéutica se encarga de normar y evaluar los avances de esta área, y en lo que respecta a las materias del área tecnológica, el auxiliar del Departamento de Formación Tecnológica se encarga de normar y evaluar los avances en dicha área.

## REQUISITOS DE INGRESO

### DOCUMENTACION REQUERIDA

- 1.- Original del Certificado de Educación Secundaria o Constancias de Terminación Secundaria y 4 copias.
- 2.- Original de Acta de Nacimiento y 4 Copias.
- 3.- Seis Fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- 4.- Comprobante de pago de cuota de cooperación NS 50.00

### Inscripciones abiertas a partir de Marzo de 1995

#### V SEMESTRE

MATEMATICAS 5	5
FISICA 3	5
ED. FISICA Y/O CULT. 5	1
HISTORIA DE MEXICO	4
FILOSOFIA	4
PSICOLOGIA	3
RIEGO Y DRENAJE	4
OPTATIVA I	4
PROC. INDUST. Y COM. PROD. REG. I	4
PROY. PROD. ESTUDIANTILES 5	2
<b>TOTAL: 10 MATERIAS</b>	<b>36</b>

#### VI SEMESTRE

COMPUTO	4
ORIENTACION EDUCATIVA 3	2
ED. FISICA Y/O CULT. 6	1
EST. SOCIOECONOMICO MEXICO	4
SEMINARIO SIGLO XXI	2
OPTATIVA 2	4
OPTATIVA 3	4
OPTATIVA 4	4
BIOTECNOLOGIA	4
PROC. IND. COM. PROD. REG. 2	4
PROY. PROD. ESTUDIANTILES 6	2
<b>TOTAL: 11 MATERIAS</b>	<b>35</b>

### MAYORES INFORMES

En el plantel ubicado en el Ejido Tepehuaje. Mpio. de Cadereyta Jiménez, N.L. y sus Extensiones

En la Coordinación Estatal de Educación Tecnológica Agropecuaria en N.L., ubicada en los Serv. Coordinados de Educación Pública con Domicilio en : Nueva Jersey, y Nueva Inglaterra. Fracc. Residencial Lincoln.

Telefonos: 73-00-48, 73-0050 Exts. 105 y 104

# SEP SEIT

## D.G.E.T.A.

**CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLOGICO AGROPECUARIO N° 74**

EJIDO TEPEHUAJE, CADEREYTA, N.L.

### TECNICO AGROPECUARIO

#### I SEMESTRE

TALLER DE LECT. Y RED. I	4
LENGUA AD. ESPAÑOL I	4
MATEMATICAS I	5
QUIMICA I	5
ORIENT. EDUCATIVA I	2
EDUC. FISICA Y/O CULT. I	1
RECURSOS NATURALES	4
MAQUINARIA AGRICOLA	4
PROC. PROD. AGRICOLA I	4
MET. METOD. AGROP. P/DESARROLLO I	2
PROY. PROD. ESTUDIANTILES 1	2
<b>TOTAL: 11 MATERIAS</b>	<b>37</b>

# VENTAJAS DE UN BACHILLERATO TECNOLOGICO

El centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N° 74 (C.B.T.a. N° 74), participa activamente conforme a sus posibilidades en la solución de tales dificultades.

Los estudios que se imparten en el C.B.T.a. N° 74, se han dado en llamar bivalente, esto quiere decir que los alumnos egresados de este Centro, podrán tener acceso a realizar estudios de nivel superior en cualquier Universidad, ya que nuestra Institución depende directamente del Gobierno Federal (S.E.P.) y además una Carrera Técnica

El Técnico Agropecuario es un Profesional con los conocimientos y habilidades para manejar los recursos: Suelos, Agua y Climas: fundamentales para la producción agropecuaria.

Además del uso de las máquinas e implementos agrícolas e instrumentos topográficos para el racional aprovechamiento de los recursos naturales.

## INSTRUCCIONES

La situación actual por la que atraviesa nuestro País y el mundo entero debido a la escasez de alimentos que día a día es más

### EL PAIS REQUIERE LA CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL DE NUESTRA JUVENTUD

En nuestras manos puede estar la solución si nos preparamos adecuadamente para hacerle frente a tales problemas, atendiendo nuevas y eficaces técnicas de cultivo y métodos de manejo y

## II SEMESTRE

TALLER DE LEC. Y RED. 2	4
LENGUA AC. ESPAÑOL 2	4
DIBUJO	4
MATEMATICAS 2	5
QUIMICA 2	5
BIOLOGIA 1	5
ORIENTACION EDUCATIVA 2	1
EDUC. FISICA Y/O CULT. 2	1
PROC. PROD. AGRICOLA 2	4
MET. AGROP. F/DESARROLLO 2	2
PROY. PROC. ESTUDIANTILES 2	2
TOTAL 10 MATERIAS	37

## III SEMESTRE

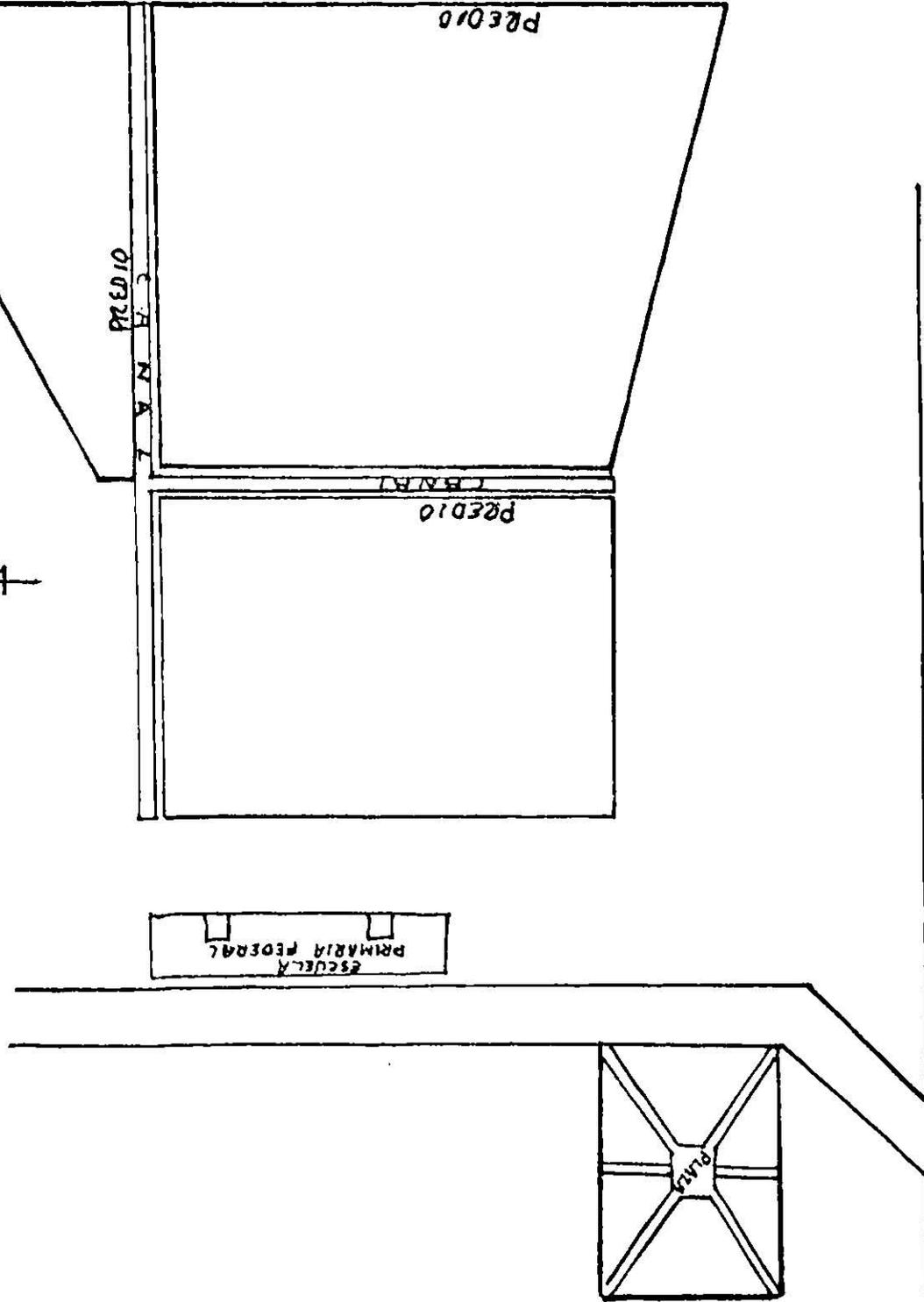
MATEMATICAS 3	5
METODOS DE INVEST. 3	4
QUIMICA 3	5
BIOLOGIA 2	5
FISICA 1	5
EDUC. FISICA Y/O CULT. 3	1
CONSTRUCCIONES RURALES	4
PROC. PROD. PEDUARIA 1	4
PROY. PROD. ESTUDIANTILES 3	2
TOTAL: 8 MATERIAS	35

## IV SEMESTRE

MATEMATICAS 4	5
MET. DE INVESTIGACION 2	4
BIOLOGIA 3	5
FISICA 2	5
EDUC. FISICA Y/O CULT. 4	1
INT. A LAS C. SOCIALES	4
TOPOGRAFIA	4
PROC. PROD. PECUARIO 2	4
ESTRATEGIAS P/DESARROLLO	3
PROY. PROD. ESTUDIANTILES 4	2
TOTAL 10 MATERIAS	32

PLANO DE LOCALIZACION DEL PREDIO Y Ha.  
(EJ. STA. MARIA)

N ↑



CARRETERA A RAMONES →

III. Situación Legal del Predio.

a) Obtención del Predio: Compra \_\_\_\_\_  
Donación 5 Has. Convenio 4 Has. Rentadas  
Otros \_\_\_\_\_

(Especificar)

b) Legalizado: \_\_\_\_\_  
SI NO

Acta de Asamblea Ejidal \_\_\_\_\_ SI

Acta de Compra \_\_\_\_\_ NO

Acta de Donación \_\_\_\_\_ NO

Otros (Especificar) ACTA DE ACUERDO DE PADRES DE FAM.

c) Registro:

Ante Delegación S.R.A. SI \_\_\_\_\_ NO X

Ante Notario Público SI \_\_\_\_\_ NO X

NOTA: Anexar lo siguiente:

a) Plano de localización del predio

b) Actas legalizadas del Predio.

c) Croquis de ubicación de las aulas al predio.

4.1. Forma como se realizan las prácticas de: campo, talleres, y laboratorios.

A la fecha aún no se han realizado trabajo de campo por estar iniciando actividades como grupo de nueva creación pero se tiene contemplado trabajar lo mejor posible aprovechando tierras que la comunidad proporcione.

Se trabajará en los talleres y laboratorios del C.B.T.a # 74 de Tepehuaje, de acuerdo a los programas de estudio cada 15 días.

4.2. Material didáctico producido por la comunidad docente de la Extensión.

No se cuenta con ello, por estar iniciando labores, pero se tiene programado elaboración de rotafolios, franelógrafo, apuntes impresos, folletos, boletín de información, herbarios, insectarios, viveros, etc.

## BIBLIOGRAFIA

BARRIENTOS C., Francisco Javier. Historia del Bachillerato en Nuevo León. Gob. del Edo., Monterrey, N.L., 1991, 140 p.

ELIZONDO T., José Luis. Legislación Educativa en Nuevo León. Gob. del Edo., Monterrey, N.L..1991, 194 p.

PAEZ González, Rogelio. Financiamiento de la Educación en Nuevo León. Gob. del Edo., Monterrey, N.L. 1991 112 p.

ZAVALA, Juan Roberto. Historia de la Educación Superior en Nuevo León. Gob. del Edo., Monterrey, N.L.. 1990. 584 p.

